



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y social la tercera edición de los festejos por el Día de la Tradición que se llevarán a cabo los días 12 y 13 de noviembre del corriente año en la localidad de Cona Niyeu, organizados por la Comisión de Fomento y la Escuela Hogar n° 171.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 267/2011